

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

Que por expte. 27959/2011, el Od. Raúl Ignacio Brunengo comunica que desiste de continuar la Carrera de Doctorado; y

CONSIDERANDO:

Que por ello la Directora de dicha carrera solicita la baja de la Comisión de tesis respectiva;

La reglamentación vigente y que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por finalizada, a partir de la fecha, las funciones del Director y de la Comisión de tesis del Od. Raúl Ignacio Brunengo cuyos integrantes, designados por Res. 344/09 HCD, se mencionan a continuación, para el proyecto de tesis "Incidencia del láser de Erbio Yag. Sobre tejidos duros del elemento dentario":

Director: Prof. Dr. Héctor Jorge Sánchez


Comisión de Tesis: Prof. Dr. Gustavo Argüello

Prof. Dra. Elba Gladis Priotto

Evaluador Externo: Prof. Dr. Rafael Gutiérrez.


ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

  
Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 149

/et

  
Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA